

 <b>ES JAROSO</b>	<b>DEPARTAMENTO DE CLÁSICAS</b> <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS</b> <b>DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>	 <b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> <small>Consejería de Educación</small>
<b>ADECUACIONES EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA EL 3º</b> <b>TRIMESTRE DEBIDO AL ESTADO DE ALARMA PRODUCIDO POR LA</b> <b>COVID-19</b>		

## ÍNDICE

<b>1. NORMATIVA VIGENTE RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020</b>	<b>2</b>
<b>2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>3</b>
2.1. Latín 4º ESO	3
2.2. Latín I (1º Bach)	3
2.3. Griego I (1º Bach)	4
2.4. Latín II (2º Bach)	5
2.5. Griego II (2º Bach)	5
<b>3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ADAPTADOS A LA SITUACIÓN ACTUAL POR EL ESTADO DE ALARMA</b>	<b>5</b>
<b>4. METODOLOGÍA ADAPTADA A LA SITUACIÓN ACTUAL POR EL ESTADO DE ALARMA</b>	<b>8</b>
<b>5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 4º ESO Y 1º BACHILLERATO</b>	<b>9</b>
5.1. MODIFICACIÓN DE LOS PORCENTAJES TRIMESTRALES EN 4º ESO Y 1º BACH	9
<b>6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LATÍN II Y GRIEGO II - 2º BACH</b>	<b>10</b>
6.1. MODIFICACIÓN DE LOS PORCENTAJES TRIMESTRALES EN 2º BACH	11
<b>7. RECUPERACIÓN DE LA 1ª Y 2ª EVALUACIÓN</b>	<b>11</b>
<b>8. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES</b>	<b>12</b>
<b>9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>13</b>

## **1. NORMATIVA VIGENTE RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020**

Teniendo en cuenta la Instrucción, de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020, en su instrucción sexta relativa a la flexibilización de las programaciones didácticas o guías docentes, se establece lo siguiente.

*Los centros docentes llevarán a cabo las actuaciones que consideren necesarias en el ámbito pedagógico, organizativo y de gestión al objeto de garantizar la continuidad de los procesos educativos, flexibilizando para ello la planificación recogida en las programaciones. En este marco, las tareas, actividades o pruebas a desarrollar en este tercer trimestre serán las siguientes:*

### **a. Actividades de refuerzo y/o recuperación.**

*En el presente curso 2019/2020, estas actividades se desarrollarán hasta finalizar el tercer trimestre e irán dirigidas especialmente al alumnado que hubiera presentado dificultades de aprendizaje durante los dos primeros trimestres del curso, o al que no pueda o tenga dificultades para desarrollar la actividad a distancia o por internet. Se concretará en un conjunto de actividades relevantes para la consecución de los objetivos y competencias clave, si procede, de cada curso en las diferentes enseñanzas. Se intensificará el uso de los instrumentos y herramientas que faciliten el acceso al aprendizaje y estimulen la motivación.*

### **b. Actividades de continuidad.**

*Implican el desarrollo de contenidos y competencias, en su caso, del presente curso, que estaba previsto llevar a cabo durante el tercer trimestre conforme a la programación didáctica/guía docente. Estas actividades serán especialmente consideradas si el alumnado está siguiendo con regularidad la actividad docente no presencial, y en los niveles de finalización de las etapas, así como en las enseñanzas postobligatorias y de régimen especial.*

Desde el Departamento de Clásicas, siguiendo la normativa vigente, en el presente documento se describen los apartados esenciales de la Programación Didáctica en relación a las modificaciones que creemos que es pertinente realizar de cara a la tercera evaluación dada la situación actual. Todo ello está recogido oficialmente en acta.

## **2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

A continuación, detallaremos en cada una de las materias del Departamento de Clásicas los criterios de evaluación que se dejarán de impartir debido al estado de confinamiento y que se deberán tener en consideración especial en el curso próximo. Todos ellos son contenidos y criterios de evaluación que se iban a trabajar en grupos de trabajo colaborativo imposibles de realizar en la situación actual.

### **2.1. Latín 4º ESO**

Los criterios de evaluación que se dejarán de impartir debido a la actual situación de confinamiento en el tercer trimestre se centran en el bloque 5 de contenidos de la LOE y de la Orden del 14 de julio de 2016 de Andalucía, que fija los contenidos de la materia de Latín ESO y los divide en los siguientes bloques con un carácter global y general. Recordemos que según la normativa actual predominarán las actividades de refuerzo sobre los contenidos nuevos. Algunos estándares de aprendizaje que corresponden a estos criterios de evaluación se han ido trabajando en la 1ª y 2ª evaluación, pero no todos. Por ejemplo, se han realizado cuestionarios, actividades y redacciones de la Historia de Roma, hemos trabajado la Mitología, pero debido al confinamiento se interrumpió un proyecto de teatro en el aula y otros que todavía no se habían comenzado y que son imposibles de realizar en clases virtuales, etc.

#### **Bloque 5. Roma: historia, cultura y civilización**

1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.
2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.
3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.
4. Conocer los principales dioses de la mitología.
5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.

### **2.2. Latín I (1º Bach)**

Los criterios de evaluación que se dejarán de impartir debido a la actual situación de confinamiento en el tercer trimestre se centran en el bloque 5 de contenidos de la LOE y de la Orden del 14 de julio de 2016 de Andalucía, que fija los contenidos de la materia de Latín y los divide en los siguientes bloques con un carácter global y general. Recordemos que según la normativa actual predominarán las actividades de refuerzo sobre los contenidos nuevos.

Algunos estándares de aprendizaje que corresponden a estos criterios de evaluación se han ido trabajando en la 1ª y 2ª evaluación, pero no todos.

### **Bloque 5. Roma: historia, cultura y civilización**

2. Conocer la organización política y social de Roma. CSC, CEC.
  
5. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión latina con las actuales. CSC, CEC.
  
6. Conocer las características fundamentales del arte romano y describir algunas de sus manifestaciones más importantes. CSC, CEC.
  
7. Identificar los rasgos más destacados de las edificaciones públicas y el urbanismo romano y señalar su presencia dentro del patrimonio histórico de nuestro país. CSC, CEC.
  
8. Localizar de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales indicados en páginas web especializadas. CSC, CD, CAA.
  
9. Conocer los principales exponentes de la cultura y arte romanos en Andalucía a través de sus yacimientos, edificaciones públicas y restos materiales de todo tipo. CSC, CEC.

### **2.3. Griego I (1º Bach)**

Los criterios de evaluación que se dejarán de impartir debido a la actual situación de confinamiento en el tercer trimestre se centran en el bloque 5 de contenidos de la LOE y de la Orden del 14 de julio de 2016 de Andalucía, que fija los contenidos de la materia de Griego y los divide en los siguientes bloques con un carácter global y general. Recordemos que según la normativa actual predominarán las actividades de refuerzo sobre los contenidos nuevos. Algunos estándares de aprendizaje que corresponden a estos criterios de evaluación se han ido trabajando en la 1ª y 2ª evaluación, pero no todos.

### **Bloque 5. Grecia: historia, cultura, arte y civilización**

- 5.1. Conocer los hechos históricos de los períodos de la historia de Grecia, encuadrarlos en su período correspondiente y realizar ejes cronológicos; breve descripción de lugares, pueblos, élites y formas de organización política, económica y social de cada etapa.
- 5.2. Conocer y comparar, críticamente, las principales formas de organización política y social de la antigua Grecia con las actuales: progresos y regresiones.
- 5.3. Conocer y comparar la estructura familiar y los roles asignados a sus miembros; especialmente el papel de la mujer y su contraste con el varón. Ayer y hoy de estos roles familiares y sociales.
- 5.4. Identificar las principales formas de trabajo y de ocio existentes en la Antigüedad. Conocer el trabajo en la Antigüedad clásica helena: el modo de producción esclavista, los

derechos cívicos y humanos. Trabajo ayer y trabajo hoy. Formas de ocio de ayer a hoy. Ciencia y técnica.

5.7. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión griega con las actuales. La religiosidad andaluza y sus raíces clásicas.

5.8. Relacionar y establecer semejanzas y diferencias entre las manifestaciones deportivas de la Grecia Clásica y las actuales. el deporte como espectáculo y escaparate de poderes en el mundo antiguo y moderno.

#### **2.4. Latín II (2º Bach)**

Se han desarrollado todos los criterios de evaluación del curso que rige la normativa, ya que están previstas las Pruebas de Evaluación de Acceso a la Universidad.

#### **2.5. Griego II (2º Bach)**

Se han desarrollado todos los criterios de evaluación del curso que rige la normativa, ya que están previstas las Pruebas de Evaluación de Acceso a la Universidad.

### **3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ADAPTADOS A LA SITUACIÓN ACTUAL POR EL ESTADO DE ALARMA**

Según lo establecido en la Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a los procedimientos de evaluación en el tercer trimestre del curso 2019/2020, se establece lo siguiente en su anexo III:

*La evaluación de los aprendizajes del alumnado será realizada por el profesorado a través de todos los mecanismos puestos en marcha (antes y después de la situación extraordinaria de las circunstancias actuales) para la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje y de la madurez personal de cada alumno o alumna.*

*Los procedimientos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas realizadas durante el tercer trimestre del curso 2019/2020, teniendo en cuenta las capacidades y características del alumnado. No obstante, se priorizará la evaluación, atendiendo a su carácter continuo, diagnóstico y formativo, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna. En ningún caso, el alumnado podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Asimismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la programación didáctica del departamento.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

La evaluación mantiene su carácter continuo, diagnóstico y formativo, siendo muy importante el seguimiento del alumnado por el profesorado. La diversidad de contenidos a enseñar requiere procedimientos de evaluación variados y estos son los que estamos siguiendo desde el Departamento de Clásicas en la situación de confinamiento:

- **Evaluación continua** del trabajo individual y en grupo con pruebas orales y escritas, tanto libres como objetivas.
- **Pruebas periódicas** para comprobar si la materia explicada se ha entendido y asimilado correctamente, aplicadas fundamentalmente a la evaluación de contenidos conceptuales.
- **Valoración del trabajo personal**, a partir de la observación del esfuerzo diario.
- Entrega de **trabajos o proyectos**. Teniendo en cuenta si se entrega dentro de plazo o no.
- **Participación activa**, anotando cuando se considere oportuno las intervenciones y calidad de las mismas.
- Registro de la **constancia** del alumno en tiempo y forma.
- **Responsabilidad en el seguimiento de instrucciones** para la correcta entrega del cuaderno ya sea: a) a través del envío de fotos de páginas del cuaderno numeradas, o, b) en el desarrollo de la suficiente competencia informática para la entrega del cuaderno digital según la forma de trabajo diseñada por el profesor correspondiente.
- **Actitud positiva** hacia la materia, los compañeros y el profesor.
- **Autoevaluación** del alumnado, ofreciendo la posibilidad de juzgar su seguridad y la importancia de la consciencia del error como parte esencial del proceso de aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación que se han determinado desde el departamento son los reflejados en la PD, pero con algunas modificaciones de metodología:

Instrumentos de evaluación (IE)		
Abrev.	Nombre del instrumento	Descripción del instrumento
PE	Pruebas objetivas parciales	Prueba escrita donde se evaluarán los conocimientos adquiridos por el alumno sobre los contenidos de una unidad didáctica.
PG	Pruebas objetivas globales	Prueba escrita donde se evaluarán los conocimientos adquiridos por el alumno sobre los contenidos de varias unidades didácticas.
PI	Proyectos/Trabajos individuales	Actividades enfocadas a fomentar la motivación e interés del alumnado hacia la materia. Instrumento además valorará la capacidad de trabajo y resolución del alumnado frente a las tareas planteadas (proyectos de investigación, lecturas, etc.)
CC	Cuaderno de clase	<p>En él se evaluará el trabajo diario y se podrá evaluar de manera procesual. Contaremos con el cuaderno rutinariamente, para el trabajo de léxico y de comentario de textos.</p> <p>Recogeremos información también de forma puntual del cuaderno para valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo. La manera de entregarlo será principalmente a través de fotos de las páginas numeradas de las actividades en condiciones lumínicas apropiadas, o, por otro lado, a través de mecanismos digitales como envío de archivos de texto en formato .doc, docx, .rtf o usando el cuaderno digital a través de Google Classroom.</p>

OD	Observación diaria/Actividades de aula	<p>En ellos se evaluará la autonomía y capacidad de trabajo del alumnado y su trabajo diario en el aula.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Precisión en las respuestas que se le piden.</li> <li>● Manejo del uso de las nuevas tecnologías</li> <li>● Entrega de tareas dentro del plazo que el profesor haya propuesto.</li> <li>● Observar si el alumno es capaz de seguir las instrucciones que de el profesor o aparezcan en el enunciado de la pregunta.</li> <li>● Pruebas, tests, cuestionarios, proyectos, o cualquier otro tipo de ejercicio.</li> <li>● La participación en chats, videoconferencias, foros o cualquier plataforma online.</li> </ul>
----	--	---

#### **4. METODOLOGÍA ADAPTADA A LA SITUACIÓN ACTUAL POR EL ESTADO DE ALARMA**

Las modificaciones de metodología a seguir en la situación actual son las siguientes:

El alumnado tiene instrucciones específicas desde el 13 de marzo de 2020 de la metodología que vamos a utilizar durante el tiempo de reclusión en casa debido a la pandemia. Trabajaremos a través de las clases creadas en Google Classroom, plataforma que ya usamos desde principio de curso, por lo que todo el alumnado sabe cómo funciona y está dentro de las clases correspondientes. Las instrucciones para acceder a cada una de las clases están en el Aula Virtual y se enviaron a las familias. A diario, el alumnado tendrá su tarea concreta para cada clase de nuestro horario habitual. Dichas tareas deberán ser entregadas dentro del día y la hora indicadas en cada una de ellas. Tenemos programadas clases telemáticas en horario de mañana a través de apps (ZOOM o o GOOGLE MEET), en las que intentamos seguir con la metodología práctica de las clases presenciales. También nos sirven para resolver dudas, hablar de algún problema o simplemente mantener contacto lo más

cercano posible entre docente y alumnado. Las pruebas escritas serán realizadas a través de videoconferencias en apps como ZOOM o GOOGLE MEET. Además realizarán actividades de repaso y de refuerzo.

## 5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 4º ESO Y 1º BACHILLERATO

Los criterios de calificación de los estándares de aprendizaje evaluables, que son las concreciones de los criterios de evaluación, que llevamos en cuenta a la hora de evaluar están descritos minuciosamente en la Programación del Departamento. Sin embargo, dada la situación actual, en el tercer trimestre los criterios de calificación quedarían así, teniendo en cuenta que los porcentajes de trimestrales para obtener la calificación final del curso se han modificado y que solo suponen un valor añadido, como se refleja en el epígrafe 5.1. de este documento:

a) Alumnado con la 1ª y 2ª evaluación superadas:

Pruebas objetivas	Trabajo diario (tareas) y participación	Proyectos y trabajos
50%	30%	20%

b) Alumnado con la 1º y/o la 2ª evaluación no superadas:

Pruebas objetivas/tests/cuestionarios	Trabajo diario (tareas) y participación	Proyectos y trabajos	Tareas de recuperación
50%	20%	10%	20%

### 5.1. MODIFICACIÓN DE LOS PORCENTAJES TRIMESTRALES EN 4º ESO Y 1º BACH

Los criterios de calificación siguen siendo los plasmados en la PD del departamento, aunque se han modificado los porcentajes trimestrales, ya que antes primaba sobre la materia el rasgo de evaluación continua, es decir, que la evaluación final era la decisiva para superar el curso.

En el anexo III y IV de dicha instrucción se establece lo siguiente:

*“El profesorado calificará al alumnado tomando como referencia el proceso de evaluación continua desarrollado a lo largo del curso. Para ello, se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas, en su caso, por el alumnado tanto en la primera como en la segunda evaluación y, a partir de ellas, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva”.*

*En lo referente a las actividades evaluables desarrolladas durante el tercer trimestre, tendrán como objetivo la mejora de la calificación del alumnado, sirviendo a su vez como medida de recuperación de los trimestres anteriores. Se debe tener en cuenta que dichas actividades no podrán suponer un perjuicio en la calificación del alumnado. Es decir, las tareas realizadas durante el confinamiento deben suponer un valor añadido.*

Por todo ello, los porcentajes de los tres trimestres se modificarán de cara a obtener una nota de la tercera evaluación según lo decidido por el departamento:

- ❑ **1er trimestre 40%**
- ❑ **2º trimestre 60%**
- ❑ **3er trimestre = nota 1ºtrim\*0,40 + 2ºtrim\*0,60 + (nota trabajo 3er trimestre\*0,20)**

$$\begin{array}{r} 40\% + 60\% + 20\% \\ 100\% + 20\% \end{array}$$

## **6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LATÍN II Y GRIEGO II - 2º BACH**

En la tercera evaluación los criterios de calificación quedarían así, teniendo en cuenta que los porcentajes trimestrales para obtener la calificación final del curso se han modificado y que solo suponen un valor añadido, como se refleja en el epígrafe 6.1. de este documento:

<b>Pruebas escritas</b>	<b>Trabajo diario (tareas)</b>	<b>Participación online en las clases</b>
<b>50 %</b>	<b>40%</b>	<b>10 %</b>

## 6.1. MODIFICACIÓN DE LOS PORCENTAJES TRIMESTRALES EN 2º BACH

En el anexo IV de dicha instrucción se establece lo siguiente:

*El profesorado calificará al alumnado tomando como referencia el proceso de evaluación continua desarrollado a lo largo del curso. Para ello, se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas, en su caso, por el alumnado tanto en la primera como en la segunda evaluación y, a partir de ellas, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva.*

*En lo referente a las actividades evaluables desarrolladas durante el tercer trimestre, **tendrán como objetivo la mejora de la calificación del alumnado**, sirviendo a su vez como medida de recuperación de los trimestres anteriores. Se debe tener en cuenta que dichas actividades no podrán suponer un perjuicio en la calificación del alumnado. Es decir, las tareas realizadas durante el confinamiento deben suponer un valor añadido.*

Por todo ello, los porcentajes de los tres trimestres se modificarán de cara a obtener una nota de la tercera evaluación según lo decidido por el departamento:

- ❑ 1er trimestre 40%
- ❑ 2º trimestre 60%
- ❑ 3er trimestre =  $\text{nota } 1^{\circ}\text{trim} * 0,40 + 2^{\circ}\text{trim} * 0,60 +$   
( $\text{nota trabajo } 3^{\circ}\text{ trimestre} * 0,10$ )

$$\begin{array}{r} 40\% + 60\% + 10\% \\ 100\% + 10\% \end{array}$$

## 7. RECUPERACIÓN DE LA 1ª Y 2ª EVALUACIÓN

Según lo establecido en la Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020, el Departamento de Clásicas realizará modificaciones que afectan a la recuperación de los trimestres anteriores. Para ello nos aplicaremos la instrucción III y IV que establece:

*En lo referente a las actividades evaluables desarrolladas durante el tercer trimestre, **tendrán como objetivo la mejora de la calificación del alumnado**, sirviendo a su vez como **medida de recuperación de los trimestres anteriores**. Se debe tener en cuenta que dichas actividades no podrán suponer un perjuicio en la calificación del alumnado. Es decir, las tareas realizadas durante el confinamiento deben suponer un valor añadido.*

Por ello, utilizaremos como referencia los criterios de calificación elegidos para la tercera evaluación, añadiremos el ítem de tareas de recuperación y modificaremos los porcentajes, que quedarán así:

Tareas	Pruebas, tests, cuestionarios, proyectos	Participación online en las clases	Tareas de recuperación
50 %	20 %	10 %	20 %

## 8. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

Según lo establecido en la Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020, el Departamento de Clásicas realizará modificaciones que afectan a la recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores. Para ello, haremos uso de la instrucción III y IV que establece:

*En lo referente a las actividades evaluables desarrolladas durante el tercer trimestre, tendrán como objetivo la **mejora de la calificación del alumnado, sirviendo a su vez como medida de recuperación de los trimestres anteriores**. Se debe tener en cuenta que dichas actividades no podrán suponer un perjuicio en la calificación del alumnado. Es decir, las tareas realizadas durante el confinamiento deben suponer un valor añadido.*

*Lo especificado en el presente apartado también será de aplicación para aquellas materias de cursos*

*anteriores que el alumnado tenga aún pendientes de calificación positiva.*

Para este alumnado se han programado las siguientes medidas: en primer lugar, el docente elabora un informe con los contenidos no alcanzados y se da traslado al alumnado y a la familia o tutor. En dicho informe se indican actividades de refuerzo de dichos contenidos no alcanzados. Siempre actividades similares a las que se han realizado a lo largo de la evaluación o del curso, sin embargo, se centran en los contenidos mínimos. Con posterioridad, el alumno realiza una Prueba Objetiva Global (donde se evalúan los contenidos de los bloques 1, 2, 3, 4, 6 y 7) y la entrega de los Proyectos Individuales (trabajos monográficos, lecturas) que se han realizado a lo largo de la evaluación o del curso. La prueba en este caso se realizará en principio de forma telemática a través de una videollamada, ante la imposibilidad de volver a las clases presenciales. El alumnado realizará la prueba a través del medio estipulado y será enviada al docente a través de la plataforma educativa Google Classroom. Los trabajos estipulados también se entregarán por este medio.

Es imprescindible la realización de las dos partes para poder obtener una evaluación positiva en el sistema de recuperación.

En este curso académico 2019/2020 no se registra alumnado con esta tipología. Contamos con una alumna repetidora que sí superó la materia de Latín el curso anterior.

## 9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

### LATÍN 4º ESO

En el grupo de 4º ESO hay una alumna NEE a la que se le aplican ACNS, sobre todo metodológicas. Se le aplicarán las siguientes medidas curriculares, adaptadas a la excepcional situación de confinamiento:

#### **Medidas curriculares:**

En nuestra programación hemos tomado **medidas ordinarias** para el tipo de alumnado ANEAE que tenemos en el grupo. No consideramos necesarias ningún tipo de medida específica:

- a) Medidas de refuerzo o apoyo. Afectan fundamentalmente a la metodología, con una propuesta de actividades más intensiva y alternativas que se centran en los contenidos mínimos.

### LATÍN I Y GRIEGO I

En el grupo de 1º de Bachillerato hay una alumna NEE diagnosticada con Trastorno de Déficit de Atención e inteligencia límite, a la que se le aplican ACNS, sobre todo metodológicas, ya que los contenidos curriculares en este nivel posobligatorio no se pueden adaptar. Por ello, centrándonos en los contenidos mínimos, a la alumna se le aplicarán las siguientes medidas curriculares, adaptadas a la excepcional situación de confinamiento:

#### **Medidas curriculares:**

En nuestra programación hemos tomado **medidas ordinarias** para el tipo de alumnado ANEAE que tenemos en el grupo. No consideramos necesarias ningún tipo de medida específica:

- a) Medidas de refuerzo o apoyo. Afectan fundamentalmente a la metodología, con una propuesta de actividades más intensiva y alternativas que se centran en los contenidos mínimos.

- b) Evaluación: las pruebas escritas se dosifican en varias sesiones, incluso puede desarrollarse de forma oral en una reunión entre el docente y la alumna.

## **LATÍN II Y GRIEGO II**

En el grupo de 2º de Bachillerato contamos con un alumno al que se le aplican Medidas de Acceso al Curriculum por problemas visuales.

Estas se basan en medidas organizativas principalmente. Todas ellas se mantienen en la situación de confinamiento:

- Ampliación tamaño de la fuente en materiales y pruebas escritas.
- Ampliación del tiempo en pruebas escritas.
- Material complementario como lupas, etc.